

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0569/07/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/2711

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de julio de 2022

FIDEL GONZALEZ MORENO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Julio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HABILITADOS YERBITAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/018 de fecha 09 de Abril de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-GOM-001/10** ubicado en KM., 204 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO PREDIO LAS LUCHAS C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

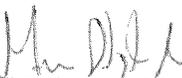
Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 116.318 Metros cúbicos	6	5194	5199	25594486	25594491
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 226.95 Metros cúbicos	11	5200	5210	25594492	25594502

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL



27/07/22

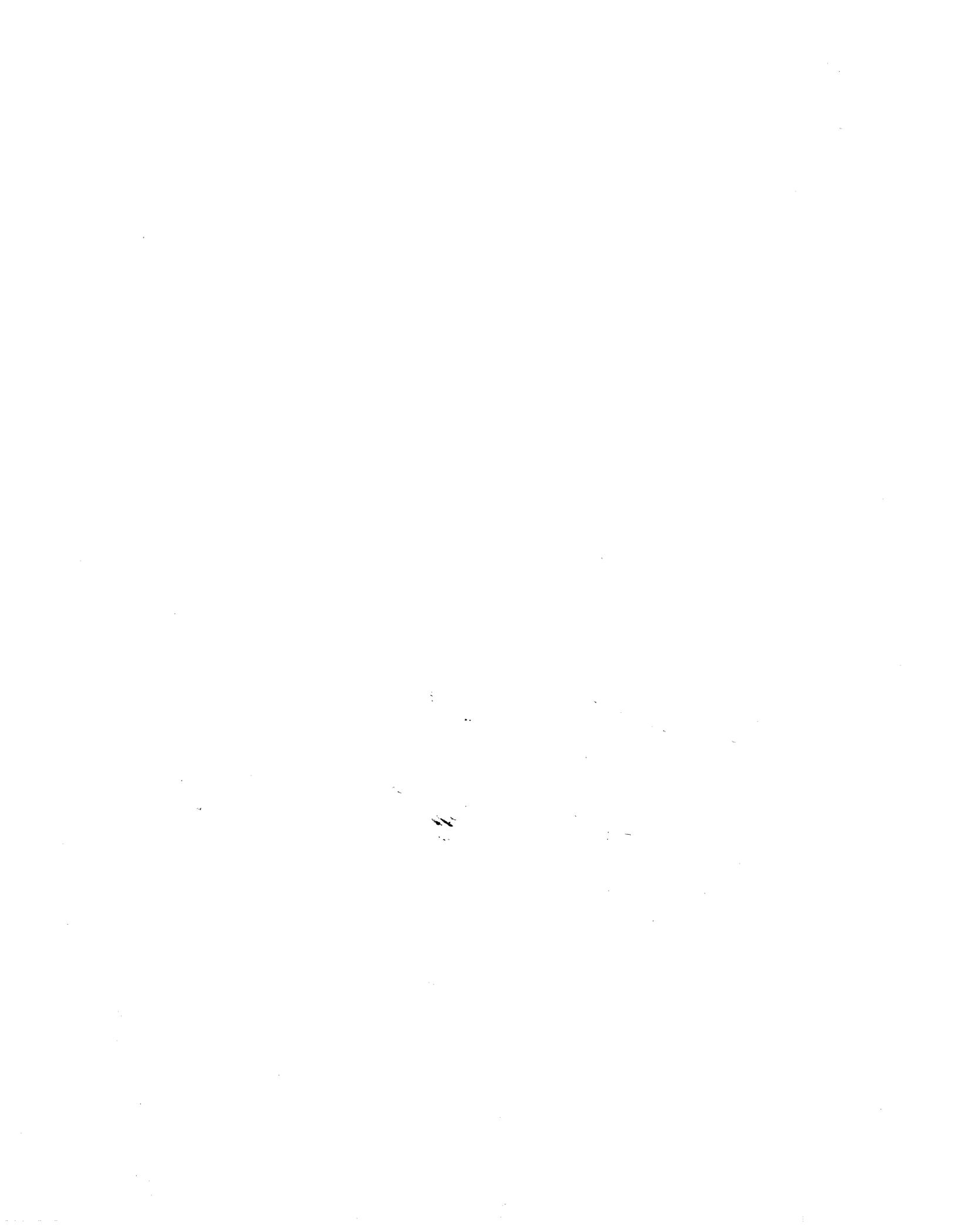
"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

MDR/GAHS/IJAR





SEMARNAT-03-081 SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO Madera aserrada c/ esc. De pino
 EXISTENCIA M3ASS M3ASS UNIDAD M3ASS FECHA
 INICIAL 3874.818 02/07/2022 FINAL 3991.136 M3ASS 15/07/2022

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN PINO VERDE	VOLUMEN PINO MTO	UNIDAD
14/07/2022	TOMAS GARCIA PONCE	T08029GAP001/116	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	25583958413 / 429	57.219		M3ASS
15/07/2022	TOMAS GARCIA PONCE	T08029GAP001/116	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	25583957 414 / 429	59.098		M3ASS

NO APLICA COEFICIENTE POR SER MADERA AS. C/ESC. DE PINO P REMBARQUE

116.318 0.000 M3R M3ASS
 116.318 M3ASS

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsiguientes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp y foli)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
						M3ASS
					0.000	M3 ASS

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO NO APLICA

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

FIDEL GONZALEZ MORENO PTO. YERBITAS, MPIO. DE GPE. Y CALVO A 15 DE JUNIO DEL 2022 1 DE 1
 PINO ASERRADO

SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO Madera EN ROLLO DE PINO
 EXISTENCIA M3ROLLO FECHA EXISTENCIA M3R FECHA
 INICIAL 1851.037 15/06/2022 FINAL 2077.987 15/07/2022

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN PINO VERDE	VOLUMEN PINO MTO
12/07/2022	ELEAZAR GARCIA LUNA	T08029GAL001/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	25584253 914 / 935	55.241	
12/07/2022	ELEAZAR GARCIA LUNA	T08029GAL001/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	25584254 915 / 935	56.232	
14/07/2022	ELEAZAR GARCIA LUNA	T08029GAL001/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	25584256 916 / 935	57.135	
14/07/2022	ELEAZAR GARCIA LUNA	T08029GAL001/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	25584256 917 / 935	58.242	
NO APLICA COEF. DE ASIERRE POR SER MADERA EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE					226.950	
					226.950	

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorizacion de reembarques inmediata anterior vol. Amp. y foli)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
						M3R
						M3R
						M3R
						M3R
						M3R
COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO					0.000	M3ROLLO

NO APLICA

NO APLICA COEFICIENTE POR SER MADERA EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE

FIDEL GONZALEZ MORENO PTO. YERBITAS, MPIO. DE GPE. Y CALVO
 HABILITADOS YERBITAS 15 DE JULIO DEL 2022 1 DE 1 PINO ROLLO PINO

